



OCTUBRE 16, 2024 POR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DDHPO

Realiza DDHPO, Primer Foro de Desplazamiento Forzado por Intolerancia Religiosa en Oaxaca

Ante los casos de intolerancia y discriminación religiosa que se han suscitado en diversos municipios de Oaxaca y en atención al exhorto realizado por el Pleno de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, a través de su titular, Mtra. Elizabeth Lara Rodríguez, inauguró en conjunto con la Comisión Permanente de Derechos Humanos, el Primer Foro de Desplazamiento Forzado por Intolerancia Religiosa en Oaxaca realizado en el Salón Audiovisual del Honorable Congreso del Estado.

La Ombudsperson, quien fungirá en esta jornada como moderadora, estuvo acompañada del Diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Jucopo; Edwin Martínez Espíndola, Director de Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobierno; Juan Antonio Hernández, Vicepresidente de la Confraternidad de Pastores Cristianos del Estado de Oaxaca; Gloria Ángeles Cruz López, en representación de la Magistrada Berenice Ramírez Jiménez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; así como de la Comisión Permanente de DDHH y público en general que se dio cita al primer día de actividades del foro.

En su mensaje de bienvenida, la titular de este organismo señaló que el Estado de Oaxaca ocupa el segundo lugar a nivel nacional en intolerancia religiosa, concentrando los mayores casos en municipios regidos por el sistema normativo interno, por lo que visibilizar este problema es fundamental para su pronta atención y erradicación. “La implementación de este foro busca generar propuestas que ayuden a visibilizar este problema en el Estado, y con ello sentar las bases para implementar políticas públicas que puedan erradicar este flagelo, armonizando una plena convivencia pacífica en la que se respeten los derechos humanos de todas y todos y así dar paso a la tolerancia religiosa hacia personas que profesan una fe distinta a la de la mayoría”.







Una vez formalizada la inauguración, la Ombudsperson dio la bienvenida a los panelistas encargados de abordar las temáticas a desarrollar, contando con la participación del Lic. Pablo Vargas, Director en México de la Organización Christian Solidarity Worldwide; Mtro. Porfirio Flores Zúñiga, Defensor de Derechos Humanos, y Kathleen McItyre, Profesora Asociada de Estudios de Género y Mujeres de la Universidad de Rhode Island, quienes compartieron su visión respecto a las tres temáticas que enmarcaron la primera sesión, las cuales fueron: “Los desafíos de la libertad religiosa en el contexto del Estado de Oaxaca en el marco de la declaración universal de los derechos humanos”, “Discriminación, persecución y rechazo basados en las creencias religiosas en las comunidades de Oaxaca” y “El papel y los riesgos de las y los defensores de derechos humanos religiosos”.

Después de la participación de cada panelistas, la moderadora dio paso a la sesión de preguntas y respuestas para que el público compartiera sus inquietudes, destacando el interés de los participantes por retroalimentar los temas abordados, y confirmando la necesidad de que esta problemática sea visibilizada y atendida debidamente, pues conforme a lo expuesto se han sentido vulneradas muchas personas por la falta de tolerancia en la libertad de creencia.

Por su parte, la titular de la DDHPO, Elizabeth Lara Rodríguez manifestó que en la continuación y clausura de este foro se realizará la exposición de conclusiones con mir a una iniciativa de ley o política pública que les brinde protección y garantía a todas personas que profesen una religión distinta a la católica en el marco del respeto a sus derechos humanos.

La segunda y última sesión de este Primer Foro de «Desplazamiento Forzado por Intolerancia Religiosa en Oaxaca», se realizará el día jueves 17 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en las instalaciones del Salón Audiovisual del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en donde el Mtro. Cristian Badillo Gutiérrez, Director General de Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa, será el encargado de inaugurar este segundo día de jornada con la conferencia “Libertad Religiosa”; la entrada es gratuita y abierta al público en general.



	<p>Oficina Central</p> <p>Calle de los Derechos Humanos número 210, Colonia América, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68104.</p>	<p>Teléfonos</p> <p>(951) 503 0215, (951) 503 0220, (951) 513 5185, (951) 513 5191, (951) 513 5197</p>	<p>Horario de Atención</p> <p>Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs. Sábado de 10:00 a 14:00 hrs.</p>
	<p>¡Consulta aquí la ubicación de todas nuestras oficinas!</p>	<p>Atención fuera del horario:</p> <p>(951) 110 4298</p>	<p>Síguenos en redes sociales!!</p> <p>       </p>
<p>E-mail</p> <p>contactanos@ddhpo.org</p>	